

# EL MOSAICO MEXICANO.

PUNGIT, NON LEDIT.

TOM. VI.

VIERNES 18 DE ENERO DE 1839.

NUM. 80.

## INTERIOR.

### GOBIERNO GENERAL.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Seccion central—Mesa cuarta.

Considerando el Exmo. Sr. presidente que algunos cargamentos procedentes del puerto de Santa-Anna de Tamaulipas, que estaban ya en camino al tiempo que se espidió el decreto en que aquel se declara cerrado, y atendiendo á los principios de equidad y justicia de que jamas se separa en sus operaciones, ha resuelto que los efectos que dentro de quince dias contados desde la fecha en que esta comunicacion llegue á las autoridades militares y de hacienda, estuvieren en camino, continúen á su destino, pagándose en él los derechos en su totalidad, y dictándose por las autoridades de hacienda, con el auxilio de las militares, las medidas convenientes para evitar todo fraude á la hacienda pública.

Dispone tambien S. E., que para lo sucesivo no se permita la estraccion de ninguna clase de efectos procedentes de Santa-Anna de Tamaulipas, y que se sujeten á comiso los que se sacaren de aquel puerto con infraccion del decreto de la materia.

Como una consecuencia necesaria del decreto del dia 9 se prohíbe el que se dirijan á Santa-Anna de Tamaulipas, dinero, efectos de comercio, mulas, carros y cuanto pueda servir para la estraccion de cargamentos de aquella ciudad, quedando facultadas las autoridades militares para su detencion, y dando cuenta á esta secretaria.

Se encarga á V. el mas activo y pronto cumplimiento de esta providencia, que tiene por objeto el frustrar uno

de los designios mas páfidos del comandante de la escuadra enemiga.

Dios y libertad. México, enero 11 de 1839.—*Tornel.*—Se circuló á los señores comandantes generales, generales en jefe, inspectores y directores, y se dió conocimiento á los demas ministerios.

Alcance al número 50 del Telégrafo.

Ayer á las cuatro de la tarde se presentó en frente de la Barra una fuerza naval francesa, compuesta de dos bergantines y una corbeta, pidiendo parlamento. Tan pronto como llegó esta noticia al conocimiento de S. E. el Sr. general en jefe, dispuso marchara para la Barra un refuerzo considerable de tropas, como tambien las lanchas cañoneras; dictó ademas, cuantas providencias creyó convenientes para prepararse á todo evento contra cualquier ataque, disponiendo sus tropas en el fortin y en toda la costa; iguales disposiciones fueron tomadas sobre la ribera opuesta del rio. En la plaza se puso sobre las armas á todos los cuerpos y compañías cívicas, y se armaron todos los ciudadanos. En fin, bajo un pié imponente y listo á combatir hasta la muerte en defensa de la integridad del suelo patrio, se esperó el dia de hoy para saber el resultado del parlamento pedido.

Con efecto, en la mañana de este dia, despues de las señales de uso, y admitido el parlamento, se presentó un bote francés conduciendo un enviado de la escuadra, quien presentó á S. E., el señor general en jefe, una comunicacion del Sr. almirante D. Carlos Baudin. Los dos bergantines estaban destinados á bloquear este puerto, para cuyo efecto habian salido de Sacrificios el dia 16 del corriente; mas habien-

do sabido el señor almirante las últimas ocurrencias de aquella fecha, sucedidas en México, dispuso el dia 22 saliera la corbeta á dar contraórden á los bloqueadores, y á remitir el oficio citado, cuyo tenor es el que sigue:

*Fragata de S. M. la Nereida en Anton Lizardo, diciembre 22 de 1838.*

—Exmo. Sr.—El hombre que tiene el honor de escribiros, ha sido testigo de las vicisitudes de su pais por espacio de cuarenta años: está convencido del principio, que en la guerra civil ningun socorro extranjero debe ser admitido, porque las querellas políticas de los ciudadanos de un mismo estado deben decidirse entre ciudadanos.

Yo no vengo á ofrecer á V. E. un socorro que pudiera hacer ménos popular al gobierno federal; si para ello su bandera tuviese que unirse á una bandera extranjera: si como yo me complazco á creer esta causa, se la causa nacional de México, ella triunfará, y ella no deberá su triunfo sino á ella misma.

Yo vengo solamente á decir á V. E. que yo no soy enemigo de México, ni de porcion alguna de la nacion mexicana, y que el gobierno francés, del que tengo el honor de ser representante, me ha enviado aquí con los mejores sentimientos de paz y de conciliacion.

Estos sentimientos se hallan en mi corazon: durante un mes entero, me he esforzado en hacerlos prevalecer; pero el gabinete que dirigia entonces los negocios, y que era el esclavo de una faccion odiosa, enemiga jurada de la prosperidad de México, me ha opuesto tales obstáculos, y me ha dado tales pruebas de su hipocresia y de su mala fé, que no pudiendo hacer triunfar la razon, he debido recurrir á la fuerza.

Si V. E. ha leído los documentos impresos, relativos á las conferencias de

## BOLETIN.

„TEN COLMENAS.”

Un obispo francés, pastor muy ejemplar en el desempeño de su ministerio, haciendo la primera visita anual en su diócesis, fué conmovido con las representaciones que le hacian los párrocos sobre la indigencia en que vivian, á causa de la extrema pobreza de sus fe-

ligreses: lo que confirmaba la triste apariencia de sus casas y personas. No estando en poder de aquel buen prelado remediar una necesidad que era general, continuó su visita muy afligido, sabiendo que la parroquia á donde se dirigia, era conocida como la mas pobre de su obispado, é iba anticipando la miseria de su cura. Pero contrario á su triste espectacion, halló la iglesia en buen estado, al párroco con mucha decencia, y habitando una casa muy cómoda, y con todo el lujo de que es capaz una residencia cural. Sor-

prendido el obispo á tan feliz apariencia dijo al cura: *¿cómo es esto, amigo? Vd. es el primer eclesiástico que he visto en la diócesis con semblante alegre y viviendo con abundancia. ¿Tiene vd. alguna renta independiente de su curato?..... Si señor, la tengo; pues de otro modo no podria mantenerme á mí y á mis parientes pobres que viven conmigo, con la escasa obencion que me contribuyen los feligreses puestos á mi cuidado. Venga V. S. I. á mi jardin, y verá el capital que me dá la renta suficiente para vi-*

Jalapa, habrá remarcado que, en lugar de la indemnizacion debida á mis compatriotas, y de la cual el gabinete de México no contestaba á la legitimidad, yo no pedia otra cosa que asegurar á la Francia, para lo venidero, una equitativa participacion de las condiciones establecidas en favor de otra nacion con la cual México tiene tratados; pero esta condicion, la faccion de la que el Sr. Cuevas es el instrumento, habia resuelto á cualesquiera precio que fuese, de retirarla á la Francia; yo no du- do que V. E. no esperimete un pro- fundo disgusto, al ver qué astucia y qué supercheria precedieron á la redaccion de los artículos 6.º, 7.º y 9.º del proyec- to de convencion, que el Sr. Cuevas se aventuró á dirigirme la víspera misma del dia fijado para la conclusion de las negociaciones. Si tales condiciones yo hubiese aceptado, hubieran quedado mis compatriotas espuestos á todas las injurias y á todas las violencias, sin nin- guna seguridad para lo presente, y sin alguna garantia para lo venidero. Con- vencido del mal querer del plenipoten- ciario mexicano, y de la imposibilidad absoluta de llegar jamás á una compo- sicion razonable con él, yo debí poner la mano sobre la fortaleza de Ulúa; la ocupé; pero como una prenda sola- mente: declarando que ella sería resti- tuida á México, tan luego como las deferencias existentes entre los gobier- nos, fuesen arregladas. Cierito; puedo decir á V. E. que toda mi conducta ha sido la de un amigo del pueblo mexi- cano, y no la de un enemigo. Yo he acordado voluntariamente á la guar- nicion de Ulúa, la capitulacion mas ven- turosa, y la mas honorable que pudiera desear. Los heridos mexicanos son todavia el dia de hoy tratados en la fortaleza al lado de los heridos francé- ses, y como sus hermanos. Dueño de Ulúa, yo pude obligar á la ciudad de Veracruz á rendirse á discreccion; pu- de ocuparla, y me abstuve de ello por consideracion al honor de la nacion mexicana, y por respeto á la integridad de su territorio; hasta que al fin las vio- lencias del general Santa-Anna, me obligaron á inutilizar la ciudad, y á qui- tarle sus cañones. Yo lo hice con todas

las consideraciones posibles á las pro- piedades y vidas de sus habitantes, es- forzandome á dulcificar los males de la guerra. He dado la libertad sin condi- cion á los soldados mexicanos prisio- neros; he remitido bajo su palabra á los oficiales, y solamente he retenido al general Arista, quien ha sido trata- do con todas las consideraciones, y to- dos los honores debidos á su posicion y á su rango. Dueño de la mar, he podido, sin esponer uno de mis hom- bres, asolar toda la costa del Globo de México que se encuentra bajo los tiros de cañon de mis buques: yo me he abstenido hasta hoy de causarles el menor daño. En cambio de esta conducta, ¿cuál ha sido la del gabinete de Méxi- co? Dos dias despues de haber decla- rado la guerra á la Francia, él ha, con desprecio de sus compromisos recien- tes, y de todas las leyes de la humani- dad, lanzado un decreto salvaje que arruina á todos los francéses estable- cidos en México, espulsándolos violen- tamente del territorio; proclamas furi- bundas, llenas de las mas groseras mentiras, se ha esforzado á escitar con- tra ellos la irritacion popular: los ha entregado sin defensa á todas las ame- nazas de venganza y de muerte: ha animado á sus agentes, á agravar por mil vejaciones detalladas, la crueldad de la ley de espulsion; y en fin, en su delirio, ha dado un decreto castigando de muerte á cualquiera que suministre víveres á la ciudad de Veracruz, ó á los francéses....

Exmo. Sr., en el momento que os escribo estas líneas, y cuando iba á de- cirlos que un tal gobierno, un gobierno de mentira, de odio, es indigno de la ci- vilizacion actual, y una vergüenza, y un azote para la generosa nacion mexi- cana, cuyos intereses ha sacrificado, y que tienden á pervertir y á degradar, ved aquí que llega á mi conocimiento su caída. La constitucion federal acaba de ser proclamada en México. Es- te acontecimiento hace mis letras poco mas ó menos sin objeto: probablemente ellas no os encontrarán en Tampi- co, y me apresuro á concluir las dan- doos de nuevo la seguridad formal, que ningun sentimiento de ambicion, nin-

guna idea contraria á la independencia de México, ha conducido al gobierno francés á disponer la espedicion que tengo el honor de mandar. Si la Fran- cia hubiera tenido la menor intencion de atacar la independencia de México, ó la integridad de su territorio, ella no se hubiera reducido al envio de una fuerza naval; hubiera hecho acompa- ñar esta fuerza por tropas de desem- barco. Además, yo no tengo á bordo ni un solo soldado, y tan luego como me hice dueño de la fortaleza de Ulúa, comencé á devolver á Francia la ma- yor parte de mi escuadra, no guardan- do sino aquella necesaria para el blo- queo de los puertos. Léjos, Exmo. Sr., todo pensamiento de odio entre Fran- cia y México, en un tiempo en que to- das las naciones aspiran á ser herma- nas. El sentimiento que mas honra á un pueblo, es aquel de una beneficencia universal para con todos los miem- bros de la grande familia humana; este sentimiento, debo decirlo, es general entre todos mis compatriotas. Yo es- pero, pues, que no esté léjos el dia en que la nacion mexicana desengañada, y conociendo, en fin, sus verdaderos amigos, y sus verdaderos enemigos, aceptará la mano que la Francia le tiende con una sinceridad benéfica. Yo deseo estos dias con todos mis vo- tos, y suplico á V. E. de recibir la se- guridad de mi alta consideracion. El contra-almirante al mando de las fuer- zas navales de Francia en el golfo de México.—Carlos Baudin.

CONTESTACION.

„Ejército libertador.—General en jefe.—Exmo. Sr.—El ciudadano que suscribe, tiene la honrosa satisfaccion de manifestar á S. E. el Sr. contra-almirante, que ha visto con placer la atenta comunicacion que le dirige con fecha 12 del presente, por abundar en los principios propios de la ilustracion del siglo; y no duda que restablecido el gobierno nacional de la patria de los mexicanos, terminarán de una mane- ra decorosa y amigable las diferencias existentes entre S. M. el rey de los francéses y el que hoy se dice go- bierao de México, quien estraviando

vir con conveniencia. Entrado el obis- po en el jardin vió un gran número de colmenas dispuestas en filas. Ese es el capital, dijo entonces el cura, que me dá un interés anual y crecido. El virtuoso prelado quedó tan complaci- do con la honesta industria de aquel buen cura, que siempre que algun ecle- iástico se le quejaba de pobreza, le respo dia: TEN COLMENAS. TEN COLMENAS. — El Instructor n.ºm. 11.

NOTA. Ojalá y los señores curas de muchos de nuestros pueblos imitasen á ese buen cura que no era ciertamente un tirano de sus feligreses como lo son no pocos, y tan desapiadados que á los pobres que no tienen con que pagarles los derechos que les piden por los en- tierros, despues de mil regaños, que yo tengo por insultos, concluyen con có- mete tu muerto; y si lo entierran clan- destinamente, infelices de ellos: digalo el suceso que pocos dias ha se ha men- cionado, ocurrido con el señor cura de Jilotepec.—EE.

DÉCIMA.

Al contratista del alumbrado.  
Si el aceite está en mengua.....  
Y está el descuido en crecie.....  
Produce precisame.....  
La lobreguez abunda.....  
La luz insignifica.....NTE  
Hace al ratero se ju.....  
Y que en la calle al transeu.....  
Cual si estuviera en un mo.....  
Le eche garra y lo desmo.....  
O la vida le despu.....  
Argos.

la cuestion, buen exito q crite, y por mas fervient Los bene tos que V. del alma sen ama la ilustra todos los ho mismos prin que tiene el estas líneas; tá lejos el d diferencias violentamet blica en 10 bos pueblos de la buen La prenu he recibido me hizo pr be regresar tenderme c concluyo e si los mexi celosos de bien á la cion, huma con todos las cualida sultados c como el g cional vue El que s contra-almi aprecio y Dios y diciembre —Exmo. tra-almira estaciona Es cópi co. Santa ciembre tinez Cur

Continúa

PROC los dos e les uno s general, ta de la ex-Acor lla fecha da relati se este e en revis Maria C tiene es guerra, ello.. M —Tom rado. Es c dirigió

la cuestión, no ha podido obtener el buen éxito que se promete el que suscribe, y por el cual hace al cielo los mas fervientes votos.

Los beneficos y humanos sentimientos que V. E. manifiesta, son dignos del alma sensible de una persona que ama la ilustracion y sincera amistad de todos los hombres del globo. En los mismos principios abunda el mexicano que tiene el honor de dirigir á V. E. estas líneas; y cree, como V. E., no está lejos el dia en que terminadas las diferencias del gobierno de V. E. y el violentamente establecido en la república en 1836, las relaciones de ambos pueblos irán marcadas con el sello de la buena fé, sinceridad y justicia.

La premura del tiempo, pues hoy que he recibido la comunicacion de V. E., me hizo presente su enviado, que debe regresar luego, no me permite estenderme como deseara: por lo mismo concluyo con asegurar á V. E., que si los mexicanos son demasidamente celosos de su independencia, son tambien á la vez amantes de la ilustracion, humanos, sensibles y generosos con todos los hombres del mundo, cuyas cualidades darán los lisonjeros resultados que me prometo, tan luego como el gobierno legitimamente nacional vuelva á regir en México.

El que suscribe reproduce al señor contra-almirante las seguridades de su aprecio y distinguida consideracion.

Dios y libertad, Barra de Tampico, diciembre 27 de 1838.—José Urrea.—Exmo. Sr. D. Carlos Baudin, contra-almirante de la escuadra francesa estacionada en el seno mexicano.

Es copia de la original, que certifico. Santa-Anna de Tamaulipas, diciembre 29 de 1838.—Ramon Martínez Curo, secretario."

### COMUNICADOS.

Continúa la causa del señor coronel D. Juan Yañez y socios.

PROCESO.—El dia 25 se hicieron los dos estados semanarios, de los cuales uno se dirigió al señor comandante general, y el otro se entregó á la visita de la suprema córte marcial en la ex-Acordada, no habiendo desde aquella fecha hasta la de hoy, ocurrido nada relativo á dicho proceso, por hallarse este desde 22 de setiembre último en revision del señor auditor, D. José Maria Casasola, á fin de que diga si tiene estado de verse en consejo de guerra, ó qué es lo que le falta para ello.. México, 31 de octubre de 1838.—Tomás de Castro.—Antonio Alvarado.

Es copia del estado original que se dirigió al señor comandante general, y

del que se entregó á la visita semanal de la suprema córte marcial en el mismo dia 31 de octubre del presente año.—Castro.—Alvarado.

Señores editores de *El Mosquito*.—Muy señores míos: He visto en algunos comunicados insertos en el periódico que vds. redactan, que entre las personalidades, injurias y dertorios que generosamente me prodiga cierto Duende, ha osado inculcar mi honor, hacer sospechosa mi conducta, y destrozár en una palabra la reputacion y justo concepto que he procurado merecer así en lo público como en lo privado; y aunque tal maldad que solo es propia y natural de los Duendes, debia verla con el desprecio inherente á semejantes vestiglos, amante como el que mas de conservar ileso el honor que forma y ha formado desde muy tierno mi único patrimonio, me creo en el duro, pero preciso caso de desvanecer las ideas que hayan podido infundir las calumniosas especies que se vierten en los comunicados á que me refiero. Estoy al efecto reuniendo los datos necesarios para mi vindicacion, y mientras que las circunstancias y mis deberes me permiten presentarla, suplico á vds. encarecidamente se tomen la molestia de indicarlo en su periódico con el objeto de que se suspenda el juicio hasta que con conocimiento de causa pueda juzgarse de la injusticia con que la vil detraction ha querido presentarme ante el inflexible y respetable tribunal de la censura pública, á cuyo severo fallo desde ahora gustoso me someto.

Así lo espero, de vds. señores editores, como una prueba de la imparcialidad que profesan, y mucho mas cuando se han servido ofrecer sus columnas para los que se hallan en el caso de quien tiene el honor de protestarse de vds. su afectísimo atento servidor Q. B. S. M.—Francisco Barraza.

Cuando en el café en nuestra diaria é importante ocupacion que es leer y discutir todos los periódicos, leimos en la Temis número 51 una Octava compuesta por un sugeto de Chapa de Mota, dedicada á felicitar la absolucion que obtuvo el juez de Jilotepec de la complicidad que se le atribuyó en las fugas de los reos, cuando un aficionado que llegó á la sazón improvisó con los mismos consonantes la siguiente

#### OCTAVA.

Hechos atroces... y sin semejanza  
Del juez jilotepecano se presentan,  
Que la justicia al fin en su balanza  
Quizá pesarlos con su fiel intenta.

El tribunal desoye... y sin tardanza  
Su anatema el público la aumenta  
Diciendo en contra no, no es inocente  
La luz es al fin resplandeciente.

#### OTRA.

Necedad sin semejanza  
Es de aquellos que presentan  
Documentos en balanza  
Con que adular solo intentan.  
A Barraza sin tardanza  
Cuando así su oprobio aumentan  
Veinte contra diez mil, Es inocente  
Gritan; ¡oh qué luz tan resplandeciente

### Variedades.

Felicitaion del Ayuntamiento de Cuesalá al Exmo Señor D. Vicente Guerrero.

Exmo. Señor: El honorable Ayuntamiento de esta munisipalidad, compuesto de los de mas Patriotas y personas de su estimacion ante V. E. aquién en debida forma atacamos y con el mayor personal rendimiento decimos. Que Señor, pues las inclemencias del tiempo han subido á V. E. sobre el Ex-presidente Don Guadalupe, yá los pueblos respiran sus mi asinas para el engrandecimiento de sus hijos, que como otros ancianos de Isrráel sabrán denunciar ante las fauses del público a los inestuosos congresos que quieran presidenciar al proscrito con sabido ministro de la Guerra.

A V. E. Señor Exmo. toca haora que está sobre todos los poderes fecundar á seis cientos millones de habitantes que antes su cumbieran al mismo F.º 7.º que al que los su cumba otra bés el Iberio hijo de los Borbones que nos conquistaron.

A. V. E. que es el padre unibersál por que tantos industriosos se han remediado con el honorable grito de la Acordada, y por quienes respiran sin paticos grillos cadenas tantos en carcelados por el furor Uterino de sus tiranos los pedrasistas. Denos un dia de gloria en este pueblo presentando los Linéamientos de su coloso semblante para que le salgamos á recibir con nuestros Jumentos y niños en los brazos, para que las madres les digan llorando, conoce al padre que te engendró, legislatibo en sus empresas, Judicial en sus campañas, y egecutibo en sus regalías, vengase, V. E. para que entre las cortinas repiques y coetes hagamos una esplocion que todo participe de V. E. y de su alta sabiduria cuyas plantas besamos sus subditos—Sala capitular de San Agapito Cuesalá Enero 16 de 1829.

Es copia sacada de su original sin ninguna modificacion.—EE.

## EL MOSQUITO.

MÉXICO, 18 DE ENERO DE 1839.

Aun cuando hubiese alguno que no supiese ni por tradicion, cuál es la hipocresía y perfidia característica de los franceses que gobiernan el timón de graves empresas políticas, ó dan direccion á las armas con tal objeto, basta la simple lectura del oficio del contra-almirante Baudin, dirigido al Sr. Urrea, para conocer la marcha que observan en sus empresas, ó mejor dicho, en sus injustas y temerarias agresiones. Mr. Carlos Baudin en su citada nota, solo trata de aletargar el ánimo de los federalistas mexicanos con quienes cuenta, ó desea atraerse, para realizar sus siniestras miras hácia la república, valiéndose al efecto, de alhagar con su acostumbrada hipocresía, sagacidad y perfidia, la pasion de los disidentes federalistas, ó sea el pretexto con que muchos sostienen abierta guerra, no por hacer la felicidad de la nacion mexicana, como tontamente pretenden persuadir, sino la privada de tantos holgazanes pseudo-patriotas que ya se acostumbraron á vivir del erario nacional, ó no haciendo absolutamente nada favorable á la república, ó infiriéndole los males que da de sí la ignorancia ó perversidad de los que tienen la depravada audacia de aspirar por la escala de la revelion á los puestos públicos que indigna y muy inicua mente obtuvieron, hasta el extremo de obrar con total arreglo á los principios inmorales y erróneos del jacobinismo, como si *ilustrados franceses* se los hubieran inspirado para facilitarse la empresa por la que ya comienzan á quitarse la máscara; y no dudamos que con el auxilio de los *federalistas mexicanos*, pronto se nos presentarán absolutamente desnudas sus depravadas intenciones, segun se deduce, no solo de la citada nota de Mr. Baudin, sino tambien de la degradada contestacion del Sr. Urrea, quien ó es muy incauto para saberse conducir en tan graves y peligrosas negociaciones y por este principio va á comprometer su patria con los franceses, ó ha contestado de acuerdo con la depravacion y perfidia del contra-almirante, y de todas maneras la república tendrá un fin desastroso, sometida al poder de la bulliciosa y versátil nacion francesa.

Mas prescindiendo de los serios y envenenados conceptos que se descubren de luego á luego en la nota de Mr. Baudin, especialmente en su introduccion, que contiene la mas chusca protesta de su fé política y sincero convencimiento, de no deberse admitir el socorro extranjero en la guerra civil, porque las querellas políticas de

los ciudadanos de un mismo estado, deben decidirse entre ciudadanos: máxima que indica el mismo contra-almirante haber sacado de las vicisitudes de su pais por espacio de *cuarenta años* de que fué *testigo*, y en cuyo dilatado curso, entendemos sacó Mr. Baudin cuanta instruccion se requiera, para ejercer con buen éxito las tretas, supercherías y mala fé, sin cuyas armas nada emprenden los diplomáticos de la poderosa Francia. Sin embargo, tales armas no fueron á saludar al Sr. Urrea en Tampico, sino que se quedaron con el contra-almirante en Anton Lizardo, en espera de la contestacion á sus buenos avisos y saludables consejos, única cosa que el apóstol de tan honrosa mision, presentó al máximo federalista en el *envoltorio*, ó nota de Mr. Baudin. ¡Qué comedimiento, qué fineza, qué oficiosidad! ¡Todo procede de la *caridad, ilustracion y filantropía* del gabinete francés! Como que el corazon de Luis Felipe es el mas *fiel y antiguo* depósito de estas virtudes. ¡Las heredó de su padre que hizo arder la Francia en el fuego de su *caridad*!... ¡Su hijo lo trasmite hoy á las naciones débiles, inermes é incautas!... Hasta aquí lo que hay de santo y serio en la nota del contra-almirante francés. De sus jocosidades nos ocuparemos otro dia, por ser muy dignas de marcarse en obsequio de su carácter, que no es tan adusto, como representa su fisonomía.

El lunes de esta semana fueron aprehendidos y asegurados en la ex-Inquisicion, los Sres. Romero (que fué gobernador de San Luis Potosí en la época mas triste de la república) y D. Cayetano Rubio. El motivo de tal prision ha sido el ciego amor del primero á la federacion, cuyo restablecimiento solicita, para volver á sus antiguas comodidades privadas, é insoportables bellaquerías. Al segundo le condujo á esa desgracia, su indefinido cálculo que consiste en hacer dinero sin pararse en los medios. Sea yo mas rico, aunque todo el mundo perezca, dicen muchos. Tal egoismo en todas partes es criminal, y trae deplorables consecuencias.

### NOTICIAS DEL PORTAL.

A consecuencia de la prision de dichos señores, se ha dicho que asombran los resortes que se han movido para ponerlos en libertad, siendo el que mas ha llamado la atencion pública, que habiendo sido presos el lunes 29 en la noche, el martes siguiente se solicitó de la cámara de diputados la ley de amnistía, á la mayor brevedad, y el miércoles ya estaban comunicados. Atribúyense estos jiros al mucho

oro que se presume habrá circulado; pero nosotros tenemos por incorruptibles á los señores diputados, en cuyas asambleas hemos visto en otras épocas los mayores rejugos para salvar al criminal y perder al inocente.... ¡Y por qué Berrospe y Torrens, llevan tantos meses de presos por haber escrito verdades en beneficio de la nacion y de su gobierno? Contéstesenos á esto, aunque sea tapándose la cara con las manos.

Parrott prosigue paseándose libremente, no obstante de estar formalmente acusado; porque es *extrangero* y se le tiene *miedo*. Pero Torrens y Berrospe continúan con su arresto á costas por ser *mexicanos*. ¡¡¡Maldita sea nuestra humillante condicion!!! De estas arbitrariedades y bajezas no culpamos al Exmo. Sr. general Mozo, cuyo respecto á las leyes hemos palpado, no ménos que su provida y prudencia manifestadas en diversas épocas, donde ha fungido con el superior mando que hoy dignamente ejerce. Culpamos sí y culparemos hasta nuestra última hora á los asesores que despóticamente reagran la condicion de los hombres, sin saber aun si son reos, y tuercen la justicia como quieren. Acuérdesse uno de esos señores del arresto en que por espacio de catorce dias tuvo á Berrospe, por haber defendido los derechos de la hacienda pública contra una casa francesa defraudadora de ellos; y cuyo defensor fué el MEXICANO lic. Olaguibel. Recuerde otro, que estando recusado, consultó el arresto que hace tres meses sufre el mismo Berrospe. Pero esto es asunto para muy largos artículos que emitiremos despues con el fin de hacerle ver á Mr. Baudin que no todos los mexicanos somos *salvages*, sino *desgraciados*; y para que el escribano se evite la molestia de notificaciones, así como el Sr. juez la de otros trámites, se conforma Berrospe con cualquiera de estas penas; ó arresto perpetuo, ó suplicio, ó destierro, mientras Parrot se burla de los mexicanos y sus leyes.

### AVISO.

EN la casa núm. 5 de la calle del Coliseo, en el entresuelo, se solicita un asiento de coche para Zacatecas, el que lo tenga puede avisar con anticipacion de dos ó tres dias.

MEXICO: 1839.

IMPRESA DEL IRIS,

Dirigida por Antonio Diaz, calle de las Escalerillas núm. 7.

TO

Dirección  
Núm. 6.—  
dante de  
Veracruz,  
del próximo  
pio.—Extr  
mente qu  
vendido e  
mil pesos  
mercante  
tá anunci  
sos; lo cu  
nocimien  
del Exmo  
Y lo tr  
cimiento  
president  
Dios  
de 1839  
Sr. min  
Son co  
1839.—

Llam  
lectores  
contra-  
buques  
parte qu  
No h  
estos bu  
ni en la  
racruz,  
equival  
será un  
que ten  
minacio  
te, es t  
mirant

Cua  
Hirvi  
Y leva  
Hice  
Cuan  
Llevé  
Hast  
Y tri  
Dijo  
¡Ayl  
Fatic  
Del